

Quito, 28 de abril de 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, Estatutos Sociales de la Compañía y más disposiciones legales, me permito poner en conocimiento de los Señores Accionistas, para su consideración y aprobación, los estados financieros por el ejercicio económico 2016, de la Compañía TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A.

ANTECEDENTES.-

Mis funciones como Gerente las inicié desde el 19 de abril de 2016, pero mi deber ante Ustedes, Señores Accionistas, es presentar un informe sobre la posición financiera integral de la Compañía, un análisis fidedigno e imparcial del aspecto administrativo, legal y del campo operativo, durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- En lo que significó la actividad durante el periodo económico 2016, en general no se cumplieron los objetivos previstos para el referido ejercicio, pues el 2015 constituyó un año atípico por la inestabilidad administrativa, situación que a la presente fecha está superada gracias a la participación proactiva de los Señores Accionistas.

2.- Las actividades de tipo ejecutivo y administrativo se realizaron de acuerdo a lo dispuesto y autorizado en sesiones de la Junta General de Accionistas, excepto la falta de aprobación de estados financieros del ejercicio económico del año 2014, los mismos que sin aprobación previa y fuera del plazo legal, fueron remitidos a la Superintendencia de Compañías. Para solucionar este inconveniente, el 02 de diciembre de 2016 se realizó la Junta General de Accionistas, a fin de conocer y aprobar los estados financieros e informes del año 2014 y el correspondiente envío a los organismos de control.

3.- Respecto a los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico 2016, se puede exponer los siguientes:

- En el ámbito administrativo, considero importante informar que producto de criterios divergentes entre accionistas, se producen cambios en la Administración de la Compañía el 5 de mayo de 2015 y el 16 de febrero de 2016; cambios de administradores que no permitieron que exista estabilidad y un eficiente modelo de gestión administrativa, con el correspondiente incumplimiento de obligaciones ante los organismos de control. Como hecho subsecuente es importante indicar que a la presente fecha, estas obligaciones están prácticamente superadas, pues los estados financieros del año 2014, fueron conocidos y aprobados, según se explicó en el punto anterior y los estados financieros e informes del*

año 2015 fueron conocidos y aprobados en Junta General de Accionistas del 17 de febrero de 2017.

- *En el ámbito legal, existen juicios en contra de TRANSPORTES SELECTOS TRANSPORSEL S.A. que lamentablemente han representado la utilización de ingentes recursos económicos, siendo uno de los más preocupantes, la demanda del señor accionista Carlos Alberto Toscano Osorio. Se solicitó al estudio jurídico patrocinador de estos juicios, un informe sobre la situación legal actual de los mismos, luego de lo cual el Directorio tomará las acciones que más convengan a los intereses de la Compañía.*
- *En el aspecto operativo, de igual manera, producto de la falta de continuidad administrativa, no ha existido durante los años 2014 y 2015, una eficiente gestión operativa, especialmente en el cumplimiento de los parámetros establecidos por Resoluciones de la Secretaría de Movilidad del DMQ, especialmente en lo relacionado a la implementación de la caja común y la correspondiente Ejecución del Plan de Fortalecimiento de la Calidad de Servicio de Transporte Público Intracantonal Urbano del Distrito Metropolitano de Quito, situación que ha redundado desfavorablemente en la economía del accionista, propietario de las unidades que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros.*
- *La actual administración, en funciones desde el 19 de abril del 2016, realizó ingentes esfuerzos para dar cumplimiento a los parámetros de cumplimiento de caja común y ser considerados en categoría A y el correspondiente incremento del subsidio. Considero prioritario y urgente dar continuidad al cumplimiento a esta normativa legal por parte de los todos los Señores accionistas dueños de las unidades de transporte, lo que permitirá permanecer en categoría A y ser acreedores al subsidio económico respectivo.*

4.-ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

Para el cierre del ejercicio económico 2016, los estados financieros se vienen elaborando con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, por lo que este proceso forma parte de la aplicación obligatoria de esta normativa.

Complementariamente a lo antes indicado, los estados financieros fueron elaborados con aplicación de los principios y normas de Contabilidad, en términos generales reflejan la realidad económica de la empresa y nos permite establecer los principales índices e indicadores financieros básicos, que servirán para una oportuna toma de decisiones.

Cabe indicar que este balance año 2016 incluye registros de regularizaciones de cuentas contables de los años 2014 y 2015, ajustes y reclasificaciones que se presentarán como Notas explicativas a los estados financieros.

A continuación se expresan en términos absolutos y relativos las cuentas del estado de resultados en forma comparativa con el año 2015:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS				
			VARIACION	
	2016	2015	VALOR	%
Ingresos	168,013,00	139,428,00	78,586,00	46.8
Aportes Administrativos	164,850,00	50,737,00	106,113,00	63.8
Otros Ingresos	3,163,00	29,691,00	(26,527,00)	-839
Gastos	168,219,51	139,220,16	67,797,38	43.4
Gastos Operativos	70,794,95	49,000,00	21,486,82	30.4
Otros Gastos	96,424,56	89,016,00	46,310,56	54.2
Utilización del presupuesto	107,791,25	100,000,00		

Notas Explicativas:

1.- Los ingresos por aportes administrativos en el año 2016 aumentaron respecto al 2015 en el 63.8% %, debido a que en el 2015 por los problemas dirigenciales antes mencionados, se registran en forma parcial los aportes administrativos, este problema se soluciona registrando este rubro en el 2016.

2.- El rubro otros ingresos disminuye en el año 2016 respecto al 2015 en menos 839%, debido a que, por el motivo mencionado en el numeral anterior, en el año 2015 se requirió financiar con ingresos extraordinarios, obligaciones no considerados presupuestariamente.

3.- A nivel de ingresos totales se produce en el año 2016 un incremento del 46.8 % respecto al 2015, debido a que, como se manifestó anteriormente, en el año 2015 se registran los ingresos por los diferentes rubros en forma parcial, se regulariza en el año 2016.

4.- Dentro de los gastos de operación, estos se incrementan en el año 2016 en el 30.4% respecto al 2015. Este incremento se produce básicamente porque se registran los gastos operativos en forma parcial en el año 2015. Para el año 2016 se regularizarán estos registros.

5.- En otros gastos que no son de operación, se produce en el año 2016 un incremento del 54.2% respecto al 2015. Esta situación se produce por lo antes indicado, los registros se realizan en forma parcial en el año 2015, situación que se regulariza en el año 2016.

ESTADO DE SITUACION COMPARATIVOS				
CONCEPTO	2016	2015	VARIACION	
			VALOR	%
ACTIVO	390.547,65	384.721,03	5.826,62	1,49
ACTIVO CORRIENTE	356.844,65	350.666,81	6.177,84	1,72
ACTIVO FIJO	33.703,00	34.054,22	-351,22	-1,02
PASIVO SOCIETARIO	390.547,65	384.721,03	5.826,62	1,49
PASIVO CORRIENTE	247.720,35	253.432,25	-5.711,90	-2,3
PASIVO FIJO	142.827,30	131.288,78	11.538,52	8,79

Indicadores Financieros.-

A continuación se realiza un análisis comparativo de los **indicadores financieros**, tomando como base el Balance General y el Estado de Resultados, por los periodos enero - diciembre 2015 y 2016 respectivamente.

- **Índice de Liquidez (Capital de Trabajo) = Activo Corriente - Pasivo Corriente:**

AÑO 2015	AÑO 2016	TENDENCIA
97.234,56	109.124,30	POSITIVA

El Capital de Trabajo para fines de análisis se considera como sinónimo de capacidad económica - financiera empresarial. La tendencia de este índice es **Positiva**, demuestra que la compañía se encuentra en capacidad de cancelar con solvencia sus obligaciones a corto plazo; sin embargo considero que es importante tomar medidas para incrementar los ingresos a través de los aportes para administración, a fin de aumentar el activo corriente y cumplir con eficiencia económica las obligaciones para con los acreedores.

- **Índice de Solvencia (Activo Corriente / Pasivo Corriente):**

AÑO 2015	AÑO 2016	TENDENCIA
0,38	1,44	POSITIVA

Expresamos nuestro reconocimiento a los señores accionistas que en forma proactiva han sido participes en mejorar con eficiencia la gestión administrativa y operativa de la TRANSPORSEL S.A.

Muchas gracias,

Marco Mena C.
Gerente General

Este índice mide la capacidad de pago del pasivo corriente, es decir aquella que debe ser cancelada durante un ejercicio económico. Si consideramos que la base de análisis es 1, observamos que en el 2016 la compañía tiene capacidad suficiente para solventar sus obligaciones, pues este índice presenta una tendencia **Positiva**, al ascender de 1.38 en el 2015 a 2.17 en el 2016. Anotemos que este índice es el más rígido para medir la liquidez de una empresa.

➤ **Rentabilidad Sobre el Patrimonio= Resultados del Ejercicio / Patrimonio:**

ANO 2015	ANO 2016
0.01	0.03

Este cuadro indica la rentabilidad contable que brindaría una empresa a sus accionistas, por haber invertido su capital y el mismo debería ser comparado contra una inversión alternativa. La tendencia Positiva se debe a que TRANSPORSEL S.A. se maneja como una empresa de servicio público de transporte de pasajeros, sin afán de rentabilidad a nivel empresarial, sino más bien en función individual por accionista y propietario de las unidades de transporte. Es por este motivo que la utilidad del ejercicio es apenas de USD 11.791,49, pues los únicos ingresos que percibe la compañía son las cuotas de administración que solventan los egresos corrientes de la compañía.

Si analizamos en forma general los índices financieros antes indicados, podemos anotar que la situación económica financiera de la empresa a corto y mediano plazo ha mejorado notablemente. De todas maneras, no se debe descuidar en mantener y mejorar la gestión administrativa, especialmente en procesos para optimizar la operatividad del servicio.

CONCLUSIONES

El ejercicio económico 2016, en términos generales ha sido favorable para la compañía, especialmente en el aspecto económico por accionista, por el hecho de estar clasificados en categoría A ante la Secretaría de Movilidad, con el correspondiente subsidio económico que corresponde a esta categoría.

En el aspecto societario continuamos intervenidos por la Superintendencia de Compañías a pesar de que en un 90% de las observaciones que fueron causales de intervención, han sido superadas.